

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 "
Id. id. un año.	6,00 "
Pagando un año anticipado.	5,00 "
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

La Sucursal del Banco

En el mes de Marzo del año 1888 por iniciativa del digno presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, D. Santos García Herrera (q. e. p. d.), se dirigió exposición razonada al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España para el establecimiento de una Sucursal en esta ciudad.

D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, diputado á Cortes por este distrito en aquella época, y don Pedro Calderón y Herce, senador entonces por las Sociedades Económicas de la región de León, recomendaron la solicitud de la Económica bejarana, resultando de todo una comunicación atenta del Gobernador del Banco, ofreciendo instalar la Sucursal pedida tan luego como fuese conocido el alcance que proporcionaban al Establecimiento las demás dependencias que funcionaban en España.

Pasó tiempo, y el olvido aquí y en Madrid sirvió de carpeta á la exposición referida.

Más tarde, pero con años al medio, la Cámara de Comercio y la Junta de Fábrica recordaron el asunto, formaron estadísticas, reunieron datos valiosos, y á sus trabajos se debió el renacimiento de la pretensión, llegando á decirse que en la Dirección del Banco de España se había tomado el acuerdo de establecer nuevas sucursales, estando Béjar entre las poblaciones favorecidas.

Nueva espera larga sin que se hiciera nada en concreto.

En la última etapa hasta la fecha, algún clamor de la prensa local, fundado en la dificultad para el cambio de billetes, y en la necesidad de distinguir los valores corrientes de los falsos, se ha perdido en el vacío, y tal vez esa petición para lograr un beneficio general, fué objeto de necia chacota y considerada como vana pretensión de cosa innecesaria.

Recientemente el señor alcalde D. Fernando Asensio presentó al Ayuntamiento una proposición en igual sentido, siendo aprobada por unanimidad, y autorizado dicho señor para dirigir la exposición al Banco reforzándola con el concurso de los presidentes de la Económica, Junta de Fábrica y Cámara de Comercio, cooperando también para el mejor éxito D. Angel Gómez Rodulfo y su señor padre.

La Dirección del Banco de España prestando plausible atención al asunto, ha confiado su estudio al Sr. D. Mariano Florencio Friedrich, persona competente, de porte distinguido, y que se hace simpático por su afable trato desde el momento en que se le saluda.

Mencionado señor se halla en esta población desde el día 6 del corriente, dedicado al cumplimiento de su misión, celebrando conferencias con los representantes de las corporaciones relacionadas con el movimiento industrial, mercantil y bancario.

Béjar por su importancia en el movimiento de fondos tiene justificada la concesión á lo que demanda y puede afirmarse que por sí sola sostendría la Sucursal del Banco proporcionándole beneficios.

Y á lo que Béjar representa por sí propia puede agregarse que desde tiempo inmemorial ha sido el centro bancario de la inmediata villa de Candelario, á cuyos industriales no es aventurado suponerles un movimiento de giro de tres millones de pesetas anuales; y á Candelario pueden añadirse los pueblos de Navaceros, La Hoya, Vallejera, Nava, Fuentes y Ledrada, en donde existe también importante tráfico en conservación de carnes y compraventa de lanas y aceites; Guijuelo, pueblo creciente, fomen-

tando su mercado de día en día y por consiguiente siendo mayores su comercio y sus diversas transacciones; Cantagallo, pueblo de siempre traficante, Puerto de Béjar, con sus importantes fábricas de curtidos; Hervás y aun Aldeanueva; varios pueblos de la Sierra de Gata, que importan aceites en cantidades considerables, y también los que importan lanas; los de la feraz Sierra de Francia, que por su proximidad á Béjar utilizarían los servicios de la Sucursal del Banco; y otros puntos relativamente distantes como el Barco y hasta Piedrahita que contribuirían con sus operaciones á dar movimiento y ganancias á la Sucursal pedida.

Las facilidades que proporciona el Banco para el giro de caudales por medio de sus transferencias, el cambio de letras, cobro de cupones y, en suma, las innumerables operaciones que se derivan del tráfico, son causa suficiente para que la inmensa mayoría de los que se dedican á negocios se valgan de sus oficinas.

Para el Banco, pues, para Béjar y para los indicados pueblos es de conveniencia suma el establecimiento de la Sucursal, ya que la falta de oro hace casi imprescindible el uso del billete y no siempre es fácil el cambio en plazas que carecen de Sucursales, resultando perjuicios de alguna consideración para el que tenga precisión de otra clase de valores y mayores inconvenientes aun del desconocimiento de los billetes falsos, por no existir oficina en la cual comparar los buenos con los malos, toda vez que únicamente en las dependencias del Banco se ven expuestos los inadmisibles.

Creemos que los representantes de las Corporaciones citadas, encargados de facilitar datos al señor delegado del Banco, estarán penetrados del gran interés que para Béjar encierra el establecimiento de la Sucursal, y aprovecharán con fruto la ocasión presente para que no queden una vez más defraudadas nuestras esperanzas.

F. M. M.

UNA VISITA

D. Domingo Ortega, delegado del Ministerio de Fomento, para girar visita de inspección á los establecimientos de enseñanza del distrito universitario de Salamanca, ha estado en Béjar, en cumplimiento de su importante misión.

Ha visitado nuestra Escuela de Artes y Oficios, las escuelas elementales y de párvulos y colegios particulares, llevándose de su visita, según nuestras noticias, las mejores impresiones.

En la Escuela de Artes y Oficios ha podido apreciar el señor inspector el buen orden y distribución de clases, el completo material para la enseñanza teórica y práctica de las diversas asignaturas, principalmente para la de tejidos, cuyo telar mecánico, motor de petróleo y muestras en variados gustos y colores, sabemos merecieron sus cumplidos elogios, como también la asistencia y aplicación de los alumnos, en su mayoría obreros, que concurren todas las noches á este nuestro centro instructivo.

Las escuelas municipales han agradado tanto al señor inspector que no ha reparado en decir que son, por la capacidad de sus locales, el número de sus alumnos y su excelente dirección, de las que pueden figurar entre las mejores de España.

Igualmente ha quedado muy complacido el señor inspector de su visita á los colegios particulares, habiendo tributado sus plácemes á los respectivos directores.

De todas veras celebraremos que el Sr. Or-

tega pueda informar respecto á nuestros establecimientos docentes en el más lisonjero sentido, para que en elevadas esferas se aprecie y estime en lo que vale el buen nombre é importancia de Béjar.—A.

HERMOSO RASGO

Nuestro queridísimo amigo y paisano, el joven subteniente del regimiento de Sicilia, don Antonio Sanz Agero, se encuentra en Cuba, en la Comandancia de Puerto Padre, provincia de Santiago, operando contra las hordas insurrectas, cuyo principal jefe en aquella región es Calixto García.

Hemos tenido ocasión de leer varias de las cartas del Sr. Sanz en las que refiere con la sencillez del soldado y el ardor del patriota y el entusiasmo del héroe, muchos combates gloriosos en que ha tomado parte principalísima, habiendo merecido, por su brillante comportamiento la Cruz Roja de 1.ª clase del Mérito Militar, que le ha sido concedida, y el ser propuesto para otras recompensas.

El Sr. Sanz recibe LA VICTORIA y al leer en ella—lo dice en su última carta—la angustiosa situación en que se hallaban muchas familias bejaranas, por causa de la crisis que Béjar ha venido atravesando, se conmovió su corazón generoso, y, queriendo aliviar de algún modo la necesidad de sus paisanos, ha remitido cien pesetas para que sean distribuidas á los pobres.

Hermoso rasgo de un militar español, de un bejarano amante de su pueblo, de un joven de diez y ocho años, de un Congregante de San Luís, que también se acuerda desde aquellas lejanas tierras de su Congregación querida!

En las espesuras de la manigua, expuesto á las balas insurrectas y á las enfermedades traidoras, padeciendo las mil penalidades de la campaña, sabe el Sr. Sanz que sus paisanos de aquí también sufren, que tienen hambre y frío, y sienten las privaciones que el invierno añade á la pobreza, y se olvida de sus propios trabajos para remediar el infortunio ajeno, y manda esa cantidad para los necesitados...

Orgullosa puede estar Béjar, satisfechos los padres del Sr. Sanz, de tener un tal hijo.

¡Quiera Dios que las bendiciones de los pobres, entre quienes se ha repartido ya la cantidad donada, y las oraciones que dirigirán al Cielo, preserven al Sr. Sanz de todos los peligros de la guerra, para que vuelva pronto, sano y salvo y cargado de glorias y de laureles, al seno de su amadísima familia!—A.

UN VOTO

Es de calidad, á nuestro juicio, el de la importante Revista *La Gaceta de la Banca*, que á propósito del establecimiento de nuevas Sucursales del Banco y hablando de Béjar dice:

Está en comunicación directa por ferrocarril con Plasencia, la cual dista menos de Béjar que de Cáceres, siéndole, por tanto, más factible al comercio placentino, al de Hervás y al de otros varios pueblos extremeños el operar en Béjar que en la Sucursal de Cáceres, á la que es casi imposible que acudan con sus negociaciones.

Por otra parte, Béjar tampoco está próxima á Salamanca, sino que la separan de ésta 67 kilómetros de ferrocarril en la nueva línea de Plasencia á Astorga; de modo que no cuenta con facilidades para servirse de la Sucursal que hay en la capital; y se trata de una población

de cerca de 14.000 almas, donde la fabricación de paños y tejidos de lana se encuentra á gran altura y absorbe cuantiosos capitales.

También está allí bastante desarrollada la fabricación de harinas y se explotan otras industrias que son hijas de la riqueza propia del país.

Por eso no es extraño que hayamos oído nombrar antes de ahora á Béjar como una de las poblaciones que tenía en cartera el Banco para dotarlas de Sucursales; pero sin duda por el motivo que lamentábamos y combatíamos en el primero de estos artículos quedaron en suspenso hasta mejor ocasión, ó quizás fueron por completo abandonados tan plausibles y beneficiosos proyectos.

¡Ojalá que éstos vuelvan á renacer ahora con mayor fuerza y más bríos, dada la justicia que los ampara y vista la patente necesidad que aconseja su realización!

En serio y en broma

Esta sección nos la da hecha hoy nuestro muy querido compañero de Madrid *El Siglo Futuro*, ó su corresponsal en Valladolid, que con la claridad y valentía de los íntegros y acerca de las últimas oposiciones á notarias escribe:

«No se admire, ni asombre de estas cosas — otras hazañas liberales de que ha hablado antes — porque la que viene luego es la mejor, la más nueva, y de invención liberal, y es el encasillado en las oposiciones, como se encasillan en Gobernación los futuros legisladores, que saldrán diputados, aunque no los vote nadie, y en cambio, los que no figuran en el tablero, no saldrán padres de la patria, aunque los voten todos los electores.

Ahora el procedimiento se ha extendido á las oposiciones, y serán agraciados los que imponga el señor, aunque no las ganen, y los que las ganen por sus brillantes ejercicios se quedarán á la luna de Valencia.

Se acaba de demostrar ahora la existencia del encasillado en las oposiciones de una manera pública, evidente, en las de notarias vacantes, cumpliéndose los vaticinios de los murmuradores, que de antemano decían quienes iban á ser los agraciados con plazas aunque no las ganaran.

Así fue, en efecto; todas quedaron en casa, como suele decirse y entre los *feles* servidores del señor.

La primera fué para el hijo de un presidente que presta muy buenos servicios al señor de miña terra y á sus servidores camareros; la segunda para un joven de excelentes condiciones que ha tenido el señor á su lado; la tercera la conquistó la hija del presidente del tribunal para su futuro, es como un obsequio y regalo de boda; y las tres restantes, por el estilo, fueron repartidas entre los de la familia.

De nada han servido las protestas, las amenazas, ni las manifestaciones de algún individuo del tribunal.

Votos son triunfos y el señor amo lo manda, y por él tenemos nosotros estos puestos, y hay que obedecer por no faltar á la disciplina del partido, aunque la justicia ande por los suelos, pisada por los encargados de dar á cada uno lo suyo.»

Habla después de un detalle «muy curioso» en que se han fijado los que han asistido á las oposiciones, y es que cuando ejercitaron los agraciados, especialmente los que iban á obtener las notarias de Valladolid y Zamora, estuvo presente la plana mayor del señor feudal, como para imponerse, y salió luego pregonando la brillantez de los ejercicios de sus apadrinados.

Y continúa:

«En vista del resultado, me permito someter á su aprobación el siguiente reglamento de oposiciones á cualquier plaza en esta capital de los Estados del señor, para lección y aviso de todos:

Artículo 1.º Los opositores que obtengan el *pase feudal* del señor serán agraciados con plazas, aunque se desgracien en sus ejercicios.

Art. 2.º Al efecto, procurará el señor no conceder más *pases* que plazas vacantes, para no poner en compromiso al tribunal, ya que le tiene muy grave con su conciencia y obligado á restituir lo arrebatado al que hizo mejores ejercicios que el agraciado.

Art. 3.º Los jóvenes que no tengan carta de vecindad y de gracia del señor deben abstenerse de hacer oposiciones y resignarse á emigrar á Marruecos ó morir de hambre, aunque sean unos sabios consumados y honrados caballeros, honra de la patria.

Art. 4.º El señor *acaparará y apandaré* todos los empleos y cargos públicos y privados para sus fieles servidores, y procurará introducir en los ministerios aunque sea por las troneras, á sus dependientes, camareros y demás servidores, pasándolos después á los escalafones cerrados, con perjuicio manifiesto del personal que formaba esos escalafones, ó hará perpétuos y vitalicios los cargos amovibles que obtengan sus paniaguados.

Art. 5.º Se dará un voto de gracias al señor por los grandes servicios prestados á sus mercenarios, de los cuales muchos serían fieles de fechos si él no se hubiera dignado sacarlos de la nada colocándolos en los cargos y empleos que desempeñan bien y fielmente y á mayor servicio del señor y amo.

Art. 6.º A los fieles servidores del señor no obligan las leyes de Dios, ni de la Iglesia, ni los precep-

tos del Decálogo; basta servirle á él con esperanza de nuevos premios.

Art. 7.º Al señor feudal liberal no le obligan las leyes divinas y humanas: su voluntad es la ley única.

Art. 8.º Así como Luis XIV dijo del Estado soy yo, con más razón y verdad puede decirse que el cacique liberal es la región, la provincia, en términos que dispone de ella, no como el propietario de sus cosas, sino como el señor de sus manadas de esclavos. ¡¡¡Viva la libertad!!!

Art. 9.º Nadie se moverá en la región ó provincia sin la venia y V.º B.º del cacique liberal, fuente, origen y causa de todos los derechos y libertades que en ella gozan los Bucelarios y mesnaderos, y del aire que respiran los demás seres vivientes. Y ¡¡viva la libertad!!!

Art. 10. Los caciques liberales, dósotas modernos, destronaron á los reyes para ocupar con exceso su lugar. Y ¡¡viva la libertad!!!

Y qué vamos á añadir nosotros?

Plus *velay*, que ¡¡viva la libertad!!!

Y los que están conformes con el sistema que nos revienta, y nos llaman á los que no lo estamos y le combatimos con todas nuestras fuerzas, raros y extravagantes.

LA INFANTA

DOÑA MARÍA LUISA FERNANDA

Descendiente de cien soberanos, había nacido en el regio alcázar de Madrid en el día 30 de Enero de 1833, y como había vivido, muy cristiana y santamente, espiró á las once de la noche del día 1 de Febrero de este año.

Con lágrimas sin cuento la están llorando ahora mismo centenares de familias pobres y mucha gente desvalida, viudas y menesterosos, sobre todo en Sevilla, que de su mano augusta y generosa recibían el pan cotidiano.

Yo, que he visto y conozco su vida íntima desde hace muchos años, puedo asegurar que á las seis de la mañana abandonaba el lecho y se entregaba á la oración mental, hasta las siete que bajaba á la capilla para oír Misa y recibir diariamente, con admirable ejemplo de todos, reverencia suma y amor muy grande, la Divina Eucaristía.

Era entusiasta de éste tan tierno y soberano Misterio.

Visitábale todos los días en la iglesia en que tocaba el jubileo de las Cuarenta Horas.

Con sus damas y doncellas rezaba todas las tardes el Santo Rosario que ella misma guiaba.

Gustaba sobremanera de platicar con las vírgenes del Señor y las estrechaba contra su pecho y no dejaba convento, ni asilo, ni casa de religiosas por visitar.

¡Cuántas oraciones se elevan al cielo á estas horas por el eterno descanso de tan virtuosa y augusta dama!

Aunque harto pobres, allá dirige también las suyas por tan ejemplar señora en medio de dolor y pena.

JOSÉ F. MONTAÑA, *Pbro.*

De todo un poco

OTRO MÁRTIR

El anciano fraile Agustino que fué la primera víctima sacrificada por los rebeldes en sus anunciadas represalias por el fusilamiento de Rizal, no fué fusilado, como en un principio se dijo.

La muerte que ha sufrido ha sido mucho más horrible y tormentosa.

Este mártir se llama Gabriel Piernavieja, y fué apresado por los rebeldes en los primeros días de la sublevación.

Los jefes de la rebeldía caviteña le obligaron á investirse de la autoridad de Obispo.

Aceptando esta forzada posición, so pretexto de hacer su visita pastoral, recorrió el P. Piernavieja los pueblos de la provincia sublevada, y por medio de personas de su confianza enviaba frecuentemente á Manila notas y plausos, mediante los cuales se podía formar idea exacta de la situación de la rebeldía.

El emisario del fraile cayó en poder de los rebeldes, y estos sometieron al infeliz anciano á crueles torturas.

Le amarraron á un árbol, dejándole expuesto al sol, sin darle cosa alguna de comer ni beber hasta que murió víctima de los más espantosos padecimientos.

He aquí como han respondido los frailes á las infames calumnias que por algunos desdichados periódicos se les han dirigido.

EL CENTENARIO DE LA CHISTERA

Los principales periódicos ingleses recuerdan que

el día 15 del pasado se ha cumplido el centenario de la aparición del sombrero de copa.

A este propósito da el *Times* algunas noticias curiosas.

El día 15 de Enero de 1797, Mr. Hetherington, honrado comerciante del Stran, de Londres, presentose en las calles de la gran capital adornado con la nueva forma de sombrero.

La muchedumbre recibió con grandes carcajadas al innovador: los buenos de lo londonenses seguían tumultuosamente á Mr. Hetherington en su paseo á través de las calles, produciéndose grandes apreturas y desórdenes entre los miles de curiosos que pugnaban por acercarse al revolucionario mercader.

Ante un tribunal de la ciudad presentose una denuncia contra Mr. Hetherington acusándole de perturbador del orden público.

Los jueces absolvieron al acusado, pues éste alegó en su defensa un argumento irrefutable, esto es: que le asistía el derecho de cubrirse la cabeza con lo que tuviera por conveniente.

Algunos excéntricos imitaron en seguida la moda, de la cual uno de los primeros adeptos fue cierto individuo de la familia real inglesa.

Desde la gran Bretaña pasó rápidamente á Francia, propagándose en pocos años entre las principales naciones europeas.

RELATO BREVE PERO SUBSTANCIOSO

Solía un pobre ciego recorrer las calles de un pueblo, guiado por su perro, en demanda de limosna.

Hallóle un día el Sr. Cura y le dijo:

—¿Qué tal vamos Ambrosio?

—De todo hay, Sr. Cura. Hoy he pasado por su casa, como de costumbre; pero me dijo la criada que no hallaba á mano cuchillo para partirme pau.

—¿Eso te dijo? Pues ven conmigo.

Llegan á casa y le da el Sacerdote un pan entero.

—¿Qué hace Ud.?—le dice la criada.

—Cuando no hay cuchillo para partir el pan, se da el pan entero.

TRIDUO Y SOLEMNIDAD

EN HONOR DE

San Francisco de Sales

Anunciados en elegantes carteles, primorosamente editados en la Tipografía Salesiana de Sarriá (Barcelona), se han celebrado estos cultos en el Colegio Salesiano de esta ciudad con gran concurrencia de fieles.

El Triduo dió principio el 8 del corriente á las cinco de la tarde, terminando el 10 y predicando todos los días el M. R. Sr. Arcipreste Lic. D. Miguel Vegas.

El día 11 á las siete y media de la mañana dijo la Misa de Comunión general el M. I. Doctor D. Francisco Jarrín, y á las diez se celebró la Misa solemne cantada por los alumnos internos y oficiada por el R. P. Schiralli, Superior del Colegio, siendo diácono D. Ignacio Parra y subdiácono D. Francisco Gutiérrez, y orador el indicado Sr. Jarrín, Canónigo Magistral de la S. I. C. de Salamanca.

A la fiesta asistió gran número de señores sacerdotes, el señor alcalde, el señor juez de instrucción, la señora fundadora del Colegio doña Felisa Esteban Rodríguez, su familia y otras distinguidas personas.

A las tres y media de la tarde dió la Conferencia de Reglamento á los Cooperadores Salesianos el R. P. Schiralli, siguiendo después la Exposición y Bendición del Santísimo.

El día 12 y como conclusión de tan devotos cultos se celebraron solemnes funerales por los difuntos cooperadores.

La reseña de estas funciones religiosas, que han dejado grata impresión en los que á ellas han concurrido, demuestra la creciente prosperidad de nuestro Colegio Salesiano.—A.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 11 DE FEBRERO DE 1897

Presidió D. Leocadio Cascón y asistieron los señores García Rodríguez, Sanz, Raullet, Rodríguez Hernández, Martín Marcos, Gómez, Lázaro y Vidal. Fué leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

Dos soldados del Ejército de Cuba licenciados por enfermos, exponen su angustiosa situación al Ayuntamiento solicitando socorros.

Se acordó atenderles previo informe de la comisión de Beneficencia.

Fueron aprobados dictámenes facultativos referentes á otros dos soldados que solicitaron auxilios del Municipio en la sesión anterior.

Se destinó para ser estudiada por las comisiones de Policía y Obras una instancia por la cual se pide al Concejo evite daños en una finca lindante con el camino de Santa Ana.

El Ayuntamiento aprobó disposiciones del señor Raullet encaminadas á remediar en parte el mal indicado en la instancia precedente.

El señor presidente de la comisión de Hacienda

demostró que la baja en los ingresos municipales se acentúa de forma alarmante y de no adoptarse medidas radicales para aminorar los gastos, resulta imposible la administración municipal, mostrándose conforme con el pensamiento de dimitir todo el Concejo si el Gobierno continúa exigiendo una tributación que Béjar no puede pagar.

El señor interventor de Hacienda corroborando lo manifestado por el señor presidente dijo que en el transcurso de seis meses la deuda municipal había aumentado en más de 26.000 pesetas.

El Sr. Cascón juzgó inútiles cuantas gestiones se dirijan á la obtención de baja en la cuota por consumos y consideró como necesidad apremiante la reunión del Ayuntamiento en pleno para acordar resoluciones radicales en sentido económico.

El Sr. Lázaro recordó haber llegado el caso de regularizar el surtido de aguas en las pajas de particulares.

El Sr. Raulet manifestó que no se habían recibido las llaves por las cuales resultará la regularización indicada por el Sr. Lázaro.

Se acordó insistir en la reclamaciones contra la Delegación de Hacienda para que pague lo que debe al Municipio.

El señor presidente de la comisión de Obras dió cuenta de la recepción provisional del camino de la estación, quedando aplazada por tres meses la recepción definitiva.

La comisión de Policía quedó autorizada para designar los sitios del camino citado en los cuales se plantarán árboles.

D. Bonifacio Rodríguez ofreció chopos para las plantaciones, recibiendo gracias del señor presidente por el ofrecimiento.

Quedó aprobado el presupuesto adicional.

Fueron discutidos varios asuntos pertenecientes á las operaciones de quintas, resolviendo el Ayuntamiento lo más conveniente para no lesionar derechos.

El Sr. Cascón indicó que el domingo próximo, á las siete de la mañana, darán principio las operaciones para el sorteo de mozos, en la escuela elemental de Mansilla; y rogó á los señores concejales puntual asistencia á mencionado acto.

También dió cuenta el Sr. Cascón de no haber arreglado el asunto referente á la factura presentada en la sesión anterior.

Se discutió nuevamente sobre el particular exponiendo el Sr. García Rodríguez que el médico del distrito informe si debe inutilizarse la cama cuyo importe reclama el dueño de la posada.

Siguió el Sr. Cascón manifestando el estado del conflicto entre el Municipio y la Hacienda, dando cuenta de las comunicaciones dirigidas á los señores Gobernador y Diputado.

De lo que estos señores contesten dependerá la resolución definitiva del Ayuntamiento sobre el grave asunto que hoy le preocupa.

Se dió por terminada la sesión á las nueve de la noche.

Sueltos y Noticias

Se ha constituido la nueva Junta directiva para el gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar en la siguiente forma:

Presidente, D. Bernabé Sánchez Cerrudo.— Vicepresidentes, D. Justo Pastor Martín Hernández y D. Benicio Muñoz de la Peña.— Censor, D. Miguel Vegas.— Tesorero, D. Vicente Lozano.— Contador, D. Arturo Anaya Gómez.— Bibliotecario, D. Inalecio Linares.— Vocales, D. Inocencio Maillo, D. León Guijo Rodríguez, D. Narciso Sanz y D. Martín Ramos.— Secretarios, D. Julián Aguilar Sánchez y don Florentino Martín Montero.

Se ha publicado bando para el pago de contribuciones correspondiente al tercer trimestre de 1896-1897.

Pasado el primer plazo, puede pagarse el tributo sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo.

Hace pocos días llegó á nuestra estación del ferrocarril uno de tantos infelices soldados que regresan de Cuba gravemente enfermos.

Con mucho trabajo y auxiliado por dos amigos emprendió á pie el soldado la marcha hacia su casa; pero apercibido de su estado el conductor del coche de Mariano García (a) Cavila, puso el vehículo á disposición del militar y sus acompañantes, los cuales aceptaron el generoso ofrecimiento, siendo llevados á su domicilio gratuitamente.

Nos complace mucho publicar actos como el reseñado, para que sirvan de ejemplo á muchos y de satisfacción al que los ejecuta.

Bien por la generosidad y patriotismo del conductor del coche de Cavila.

Se nos ruega hagamos constar, y lo hacemos con mucho gusto por ser de justicia, que el dueño de la posada en que estuvo días pasados, por orden del señor alcalde, un soldado enfermo de tuberculosis y desahuciado del hospital general

de Madrid, no ha exigido 82 pesetas por los alimentos suministrados al referido militar durante las 24 horas que permaneció en su casa.

La cuenta de viandas ha sido la siguiente:
 Dos cocidos para extraer caldos, de jamón, carne y tocino 3
 Un cuarterón de bolluelas 0 30
 Medio cuartillo de leche de burra. 0 50
 Un cuartillo de leche de vaca 0 20
 Una botella de Jerez para los caldos. 2
 Dos chocolates y 1¼ kilo de chuletas. 1

Total pesetas. 7 00

Todo cobrado al coste, y la asistencia gratis.

Por lo que ha puesto 75 pesetas ha sido por la cama en que estuvo el soldado y que, según el mesonero, quedó inutilizada á causa de la enfermedad que ya hemos dicho padecía el militar y la cual cama ha puesto el dueño de la posada á disposición del señor alcalde.

Nos permitimos recomendar á los sentimientos caritativos de nuestros lectores una necesidad que á nuestro juicio merece singulares simpatías.

Se trata de un pobre joven, enfermo, que ha tenido que suspender su carrera, que seguía con gran aprovechamiento, y vive con su madre, viuda, precisando no escasos recursos para medicinas y alimentos.

Su habitación, Calleja del Horno, núm. 14.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

El día 11 del corriente fué ejecutado en Hervás un reo condenado á muerte por la Audiencia de Cáceres.

Dios le haya perdonado.

Quando se halla sobre el tapete de la Corporación municipal uno de esos asuntos que ponen á prueba la abnegación individual, es de apreciar el concurso de todos los elementos concejales, para robustecer la digna actitud de los representantes del pueblo, dispuestos á rechazar lo que consideren injusto, venga de donde viniere.

Por eso lamentamos en la última sesión municipal la ausencia de varios señores concejales.

Nuestro particular amigo D. Arturo Anaya Gómez ha sido nombrado oficial tercero de Hacienda de la Delegación de Cuenca.

Dámosle cordial enhorabuena y le deseamos merecidos ascensos.

Don Justo Pastor Martín Hernández ha instalado cuatro telares mecánicos en sus talleres de tejidos, para el mejoramiento de productos y rapidez en las operaciones, demostrando ser un industrial amante del verdadero progreso, procurando con su esfuerzo el renacimiento de la prosperidad que en otros tiempos dió á Béjar el nombre de Manchester de Castilla.

Muy de veras deseamos que nuestro buen amigo vea realizadas sus aspiraciones en justa recompensa de sus sacrificios por las reformas industriales.

En previsión de que se agoten en plazo breve los fondos recaudados para socorrer á los infelices soldados, pobres y enfermos ó inútiles para el trabajo y privados de recursos para su curación y subsistencia, se impone la necesidad de que el Ayuntamiento recurra al Gobierno para que remedie esa desgracia nacional.

Por grande que sea el desprendimiento caritativo del vecindario no podrá llegar á cubrir las necesidades de los hijos de Béjar que en considerable número se reunirán dentro de poco todos ellos en aflictiva situación.

He aquí las últimas satisfactorias noticias de Filipinas, que comunican desde Londres:

Un telegrama publicado por el Times dice que hace pocos días fué destrozada cerca de Bulacan (capital) una considerable partida de rebeldes filipinos, á la que las tropas españolas causaron terribles bajas.

El enemigo se defendía en posiciones atrincheradas.

Los soldados españoles rodearon las posicio-

nes, envolviendo al enemigo en un círculo de fuego.

No pudo escapar ningún rebelde, y quedaron muertos sobre el terreno 1.100 filibusteros.

Los españoles tuvieron pérdidas escasas. Polavieja, pues, continúa su campaña victoriosa.

Gracias á Dios. Pidámosle que el éxito más completo corone la operación contra Cavite, que tal vez ya haya empezado.

Vencida la rebelión tagala en esa provincia, lo demás será "coser y cantar," como vulgarmente se dice.

Y así lo esperamos.

Lo de Cuba parece que está *insurso* Weyler "continúa el avance," á través de la isla como quien da un paseo militar "por un país conquistado."

Sin embargo, no deja de haber tiritos y combaticos y muertos, más de los que quisieramos, por nuestra parte.

Y los insurrectos se envalentonan con el anuncio de la publicación de las Reformas.

Claro, como la fiera á la que "para amansarla," se la echa carne.

Y de los Estados Unidos salen expediciones, como antes, sin duda para probar que también con las Reformas se han "amansado," los "principes del tocino."

Y en España á los verdaderos españoles no les gustan, sino que les desagradan por completo las dichas Reformas y se temen conflictos si llegan á plantearse.

De modo que se ha lucido el Sr. Cánovas. Que ya va perdiendo los papeles.

Y desacreditándose hasta en su especialidad de pastelero.

Sabemos que ha sido bien recibida en esta ciudad la creación de la Academia preparatoria para carreras especiales, de la que es director nuestro particular amigo D. José Mañes, y juzgamos oportuno recordar á los padres las ventajas que pueden obtener enviando á sus hijos á este centro, en vez de mandarlos á otras poblaciones donde no estarían bajo su vigilancia y cuidado.

En la cuarta plana insertamos el anuncio de la referida Academia.

RELACION de las cantidades suscriptas para socorrer á los soldados de los Ejércitos de Cuba y Filipinas.

	PESETAS
Suma anterior.	4.872,45
D. Gregorio Antón Gallego (residente en Barcelona)	1
Directora, auxiliar y niños de la escuela de párvulos del Salvador.	14,49
D. Jerónimo Rodríguez Yagüe.	150
D. Eduardo Montánchez Campo.	3
Auxiliar y niños de la escuela elemental de Trascorrales.	7,60
Directora, auxiliar y niños de la escuela elemental del Salvador.	10,85
Directora y niños de la escuela de párvulos de Santa María.	7,51
Escuela de adultos	6,95
Directora, auxiliares y niños de la escuela elemental de San Juan.	23,36
Empleados del Resguardo municipal.	14,50
Directora, auxiliar y niños de la escuela de párvulos de la Corredera.	15,85
Directora, auxiliar y niñas de la escuela elemental de la Corredera.	8,25
D. Ventura Orego Hernández (residente en Manzanares).	3
Directora, auxiliares y niñas de la escuela elemental de niñas de San Juan.	19,35
D. Felipe Gómez Moñibas.	5
Directora, auxiliares y niñas de la escuela elemental de niñas del Salvador.	11,50

Total 5.174,66
 A deducir por error de suma en el núm. 129 50
 Queda líquido. 5.174,16
 (Se continuará.)

SE VENDE

una tupidora longitudinal de Sedan en buenas condiciones, y un cepillo de dos tambores superior.
 Para tratar con D. Inocencio Gallego, Reino-so 8.

Est. tipográfica de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. Darán razón en la Redacción de este periódico. 1

MODISTA MADRILEÑA

MAYOR DE PARDIÑAS, 7

Se hace toda clase de vestidos y abrigos alta novedad para señoras y niñas, con gran prontitud y precios muy económicos. 12

DISPONIBLE

DISPONIBLE

TESORO

Lo constituyó, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras f.-brifagas del Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrión, 22, Salamanca. De venta: En las principales farmacias y droguerías, y en esta ciudad en la droguería de la viuda e hijo de M. Briñón. 52-34

BICICLETA

de goma gruesa hueca, niquelada, mejor que neumática, á propósito para grandes recorridos, se vende en mitad de su valor por no poderla usar su dueño. Feria, 4. segundo. 1

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2., BÉJAR

Teniendo que ausentarse de esta ciudad el Sr. D. Andrés Sánchez Cid, Director que era de esta Academia, se han hecho cargo de ella los Sres. Mañes y Brusi, ayudados del personal competente para cada preparación que les sea necesario.

Se establecen clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

Ingenieros militares.—General militar.—Administración militar.

Academia de Caballería.—Administración naval.

Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas — Correos.

Estando anunciadas las convocatorias próximas para cada una de estas carreras y siendo los cursos cortos en las militares por la falta de oficiales, ninguna ocasión mejor para hacerlas en poco tiempo y gran economía.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes. 1

Nuevo Taller de Carruajes

PATRICIO ATIENZA Y AGERO

CARRETERA DE EXTREMADURA

Junto al Cuartel de la Guardia civil

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á sus numerosos amigos y al público en general para todo lo concerniente al ramo, en el que se propone servir á cuantos le favorezcan con sus encargos, ya en nuevas construcciones, ya en composturas, con toda la perfección y economía, que probarán los hechos.

En este taller, además de la obra propia de carruajes, se harán también otras de herrería y carpintería. 14

Provincia de Taen

Sr. D. Maria Forcada de
Rodriguez

Baera

